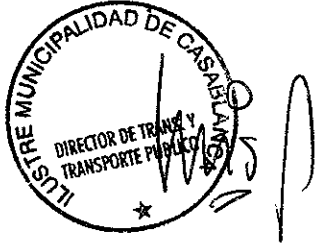


DECRETO ALCALDICIO 003952

Casablanca, 28 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- Que don **JOSÉ ANTONIO LANDAETA RIQUELME, Cédula de Identidad. N°13.399.474-2**, con domicilio en Pasaje El Apero 1404 Villa Don Francisco La Florida, solicita se haga devolución del dinero cancelado por concepto de permiso de circulación segunda cuota año 2011, por un monto de \$74.971. (setenta y cuatro mil novecientos setenta y un pesos), lo anterior por error en el pago.
- 2.- Lo informado mediante certificado otorgado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público en cuanto procede hacer devolución del derecho percibido.
- 3.- Las facultades que me confieren de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Hágase devolución de la suma de \$74.971.- (setenta y cuatro mil novecientos setenta y un pesos) a don **JOSÉ ANTONIO LANDAETA RIQUELME, Cédula de Identidad N°13.399.474-2**, por error en el pago.
- II.- Hágase retención del monto señalado precedentemente a beneficio municipal para efectos de ser abonado a la deuda registrada mediante convenio de pago N° 4/2012.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 03 Item 02 Asignación 001 "PERMISOS DE CIRCULACION" del Presupuesto Municipal vigente.
- IV.- Anótese, Comuníquese y Archívese.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- . Alcaldía
- . Departamento de Finanzas
- . Archivo DTT

LPS/fff

CERTIFICADO

El Director de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Casablanca que suscribe certifica que, don **JOSÉ ANTONIO LANDAETA RIQUELME, Cédula de Identidad N°13.399.474-2** concurrió hasta la Dirección de Tránsito y Transporte Público para cancelar la tercera cuota del convenio por permiso de circulación del vehículo placa patente CFHS.48-8.

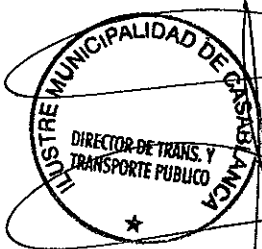
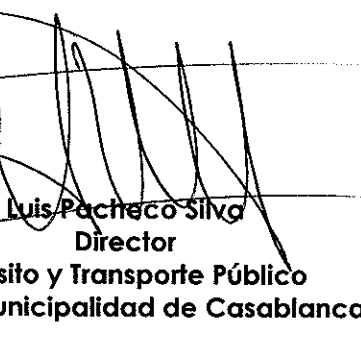
Con los antecedentes tenidos a la vista, se procedió a efectuar el procedimiento establecido para ello

Posteriormente el contribuyente informa que se le cobró la segunda cuota del permiso de circulación año 2011.

Una vez revisados los antecedentes, nos hemos percatado que efectivamente canceló la segunda cuota del permiso de circulación año 2011 y no la tercera cuota del convenio que era lo que correspondía.

En virtud de que se canceló la suma de \$74.971 por concepto de permiso de circulación año 2012, se certifica que existe un saldo a favor, el cual tiene que quedar retenido a beneficio municipal para ser abonado a la deuda que registra según convenio de pago N° 4/2012.

Se extiende el presente certificado para proceder con los trámites correspondientes.



Luis Pacheco Silva
Director
Tránsito y Transporte Público
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Casablanca, 28 de diciembre 2012.

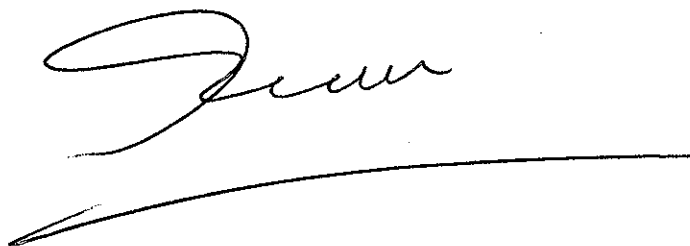
SEÑOR
LUIS PACHECO SILVA
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO.

YO, JOSE ANTONIO LANDAETA RIQUELME, C.I. 13.399.474-2,
DOMICILIADO EN PJE. EL APERO 1404 VILLA DON FRANCISCO COMUNA DE LA FLORIDA,
SANTIAGO.

CON TODO RESPETO SOLICITO A USTED LA DEVOLUCION DE
DINERO QUE SE ME COBRO POR PERMISO DE CIRCULACION QUE YO ESTOY PAGANDO
CON UN CONVENIO, LA SUMA ES DE \$ 74.971.

SE ADJUNTA COMPROBANTE DE PAGO.

ESPERANDO QUE LA PRESENTE TENGA UNA BUENA
ACOGIDA DE SU PARTE, LE SALUDA ATENTAMENTE,



CASABLANCA, 23 DE OCTUBRE DE 2012.

2702/2010

2702/2010

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

SERIE AB Nº

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA		FECHA	05/10/2012		PLACA UNICA	CFHS-45-8	
NOMBRE (O RAZON SOCIAL)		MUNICIPALIDAD			RUT.	13.399.474-2	
DOMICILIO PJE EL APERO 1404 VILLA DON FRANCISCO		COMUNA LA FLORIDA			FONO		
VEHICULO AUTOMOVIL		MARCA	CHEVROLET		MODELO	OPTRA II LS NB 4P 1.6 MT AC AÑO 2010	
PTS.	AST.	KG.	CHASIS	KL1JJ52679K142547	MOTOR	F16D34235181	
4	0	0			COLOR	PLATA MET	
CODIGO S.I.I. A065019		TASACION	6.200.000		PERMISO PAGADO	59121	
PAGO EN CUOTAS 59.121		PGO. TOTAL	118.243				
PERM. ANT. CASABLANCA 2.010					I.P.C.	2.838	
CC.	COMB.	TRM.	EQU.				
1.600	BENCI	MEC	FULL				
Fecha de Vencimiento: 31/03/2012				MULTAS	13.012		
CANCELA AÑO 2012 RSN.				TOTAL A PAGAR	74.971		

1. CONTRIBUYENTE

2. CONTRIBUYENTE

3. CONTRIBUYENTE

PERMISO DE CIRCULACION

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA		AÑO	2011	
VEHICULO		MARCA	CHEVROLET	
COLOR	AUTOMOVIL		MODELO	OPTRA II LS NB 4P 1.6 MT AC
CARGA	PLATA MET		MOTOR	F16D34235181
	0	0		4
CONTRIBUYENTE:				
RUT.: JOSE ANTONIO LANDAETA RIQUELME				
13.399.474-2 No acredita dominio de vehiculo				

2702/2010

PERIODO	MARZO	PLACA UNICA	TOTAL
	31/03/2012	CFHS-45-8	
TOTAL PAGADO	74.971		CUOTA 1
CODIGO S.I.I. A065019			CUOTA 2
C.C.	COMB.	TRM.	EQU.
1.600	BENCI	MEC	FULL
		FIRMA Y TIMBRE CAJERO	

PERMISO DE CIRCULACION

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA		AÑO	2011	
VEHICULO		MARCA	CHEVROLET	
COLOR	AUTOMOVIL		MODELO	OPTRA II LS NB 4P 1.6 MT AC
CARGA	PLATA MET		MOTOR	F16D34235181
	0	0		4
CONTRIBUYENTE:				
RUT.: JOSE ANTONIO LANDAETA RIQUELME				
13.399.474-2 No acredita dominio de vehiculo				

SERIE AB Nº

PERIODO	MARZO	PLACA UNICA	TOTAL
	31/03/2012	CFHS-45-8	
TOTAL PAGADO	74.971		CUOTA 1
CODIGO S.I.I. A065019			CUOTA 2
C.C.	COMB.	TRM.	EQU.
1.600	BENCI	MEC	FULL
		FIRMA Y TIMBRE CAJERO	

COMPROBANTE DE VENTA CON PIN
 PAGO EN CUOTAS
TARJETA DE CREDITO
 I. MUNICIP. DE CASABLANCA
 CONSTITUCION 255
 CASABLANCA
 597027322652 - VRS4.04

FECHA	HORA	TERMINAL
05/10/12	11:46:05	C7E03913
NUMERO DE TARJETA	VI	
XXXXXXXXXXXX9907		
MONTO	:	\$74.971
TOTAL	:	\$74.971
NUMERO DE CUOTAS	:	06
TIPO DE CUOTAS	:	CUOTA NORMAL
NUMERO DE OPERACION	:	000507
CODIGO DE AUTORIZACION	:	475043

GRACIAS POR SU COMPRA
 COPIA CLIENTE
 ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

CONVENIO DE PAGO N° 04 / 2012

En Casablanca, a 04 de mayo de 2012, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, Persona Jurídica de Derecho Público, representada por su Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, Cédula de Identidad N° 09.901.641-8, ambos con domicilio en esta ciudad, Av. Constitución N° 111, en adelante "La Municipalidad" por una parte y por la otra don **JOSE ANTONIO LANDAETA RIQUELME**, Cédula de Identidad N° 13.399.474-2 con domicilio en calle Pje. El Apero n° 1404 Villa Don Francisco de la comuna de Casablanca, en adelante "El Contribuyente", viene en acordar lo siguiente:

PRIMERO : El Contribuyente, asume como suya la deuda que acredita el vehículo con las siguientes características:

Placa Unica	: CFHS.45-8	
Tipo de Vehículo	: AUTOMOVIL	
Marca	: CHEVROLET	
Modelo	: OPTRA II LS NB 4P 1.6 MT AC	
Año	: 2010	
N° Motor	: F16D34235181	
N° chasis	: KLJ JJ52679K142547	
Color	: PLATA METALICO	
Nombre Propietario	: JOSE A. LANDAETA RIQUELME	RUT: 13.399.474-2

Detalle de la Deuda al mes de Mayo de 2012.-

Año	VALOR PC	IPC	MULTAS	TOTAL PC
2DA.C.2011	59.121	2.838	8.365	70.324
AÑO 2012	105.952	636	3.198	109.786
TOTAL	165.073	3.474	11.563	180.110

SEGUNDO: El contribuyente reconoce que se adeuda por concepto de permisos de circulación los períodos indicados precedentemente por la suma de \$ 180.110.- (ciento ochenta mil ciento diez pesos), obligándose a pagar el impuesto municipal indicado, en la siguiente forma:

Fecha Vencimiento	Detalle Conv.	Valor PC	IPC	MULTAS	VALOR CUOTA	Orden de Ing.
04.05.2012	Cuota 1/4	41.269	869	2.891	45.029	6824
04.06.2012	Cuota 2/4	41.268	869	2.891	45.028	7513
04.07.2012	Cuota 3/4	41.268	868	2.891	45.027	
04.08.2012	Cuota 4/4	41.268	868	2.890	45.026	

TERCERO : El Contribuyente se obliga a pagar oportunamente las cuotas estipuladas en este convenio. El mero incumplimiento o retardo en su pago se **hará exigible la totalidad de la deuda** y facultará al municipio para iniciar los procedimientos de apremio hasta obtener el pago de lo adeudado.

CUARTO : Por cada cuota que el Contribuyente pague al municipio deberá exigir el respectivo comprobante de ingreso municipal, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

QUINTO : El Contribuyente renuncia a invocar la prescripción de la deuda o de la acción ejecutiva en lo referente a los derechos municipales comprendidos en este convenio.

SEXTO : La personería del señor Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, consta en Decreto N° 927 de fecha 20 de Marzo de 2012.-

JOSE A. LANDAETA RIQUELME
RUT.: 13.399.474-2



SERIE AA Nº 002798

PERMISO DE CIRCULACION

VENCE 04-06-2012

MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA		2012
CASABLANCA		2012
AUTOMOVIL	CHEVROLET	2010
OPTRAS: NB 4P	PLATA METAL	4/7/8
F16D34235181	DEL CONTRIBUYENTE	
JOSE ANTONIO LANDAETA RIQUELME		

VALOR CUOTA	
VALOR TOTAL	
VALOR PAGO	
TOTAL	45.029
XXX	RUT
	13399474-2

PLACA UNICA	CFHS 45-8
FIRMA Y TIMBRE CUERO	

CONTRIBUYENTE DOMINIO DEL VEHICULO

CONVENIO DE PAGO